



# Modelo de Deterioro de los Instrumentos Financieros

## Impairment Model of Financial Instruments

Jasleidy Astrid Prada Segura<sup>1</sup>  

### RESUMEN

El presente artículo de investigación buscó, a través de un ejercicio aplicado, documentar el modelo de deterioro de los instrumentos financieros, propuesto por la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF 9). Para tal fin, se acudió a una investigación en función de la fuente de datos de tipo documental, con enfoque cualitativo y alcance descriptivo – explicativo. Dentro de los principales hallazgos, se encuentra que la aplicación de los nuevos requisitos de deterioro de la NIIF 9 presuponen un alza en las provisiones para pérdidas crediticias de las organizaciones, en las que se evidencia la necesidad de utilizar metodologías para la estimación de la probabilidad de incumplimiento, como medida de salvaguarda para las organizaciones.

**Palabras clave:** Información económica, organización, provisión, recursos financieros

**Clasificación JEL:** M40; M21

**Recibido:** 07-07-2022

**Revisado:** 17-09-2022

**Aceptado:** 12-11-2022

**Publicado:** 13-01-2025

**Editor:** Carlos Alberto Gómez Cano 

### ABSTRACT

Through an applied exercise, this research article sought to document the impairment model of financial instruments proposed by the International Financial Reporting Standard (IFRS 9). For this purpose, an investigation was used based on the documentary data source, with a qualitative approach and descriptive-explanatory scope. Among the main findings, it is found that the application of the new impairment requirements of IFRS 9 presupposes an increase in the provisions for credit losses of the organizations, in which the need to use methodologies to estimate the probability is evident of non-compliance as a safeguard measure for organizations.

**Keywords:** Economic information, organization, provision, financial resources

**JEL classification:** M40; M21

<sup>1</sup> Corporación Unificada Nacional de Educación Superior – CUN, Bogotá, Colombia.

**Cómo citar:** Prada, J. (2025). Modelo de Deterioro de los Instrumentos Financieros. *Región Científica*, 2(1), 202517. <https://doi.org/10.58763/rc202517>

## INTRODUCCIÓN

Cuando los activos financieros no han sido medidos a valor razonable, con cambios en resultados, se hace necesario que las entidades estimen la probabilidad de incumplimiento, teniendo en cuenta el modelo de deterioro de la NIIF 9. Existen diferentes metodologías para estimar la probabilidad de incumplimiento a partir de la información histórica o de mercado. Sin embargo, en algunos casos las entidades no poseen información histórica, de mercado o sobre la competencia.

De acuerdo con Delgado et al. (2020), es necesario proponer un modelo, mediante el que una entidad pueda obtener una calificación de la competencia como primer paso para estimar la probabilidad de incumplimiento. Debe diferenciarse de todos los demás modelos, en aspectos como el tamaño de la base de datos y centrarse en empresas sin calificación. Se debe tener en cuenta el puntaje de la competencia acorde con sus indicadores financieros clave (Duan et al., 2018). Este puntaje situará a la competencia dentro de una distribución sectorial, previamente construida y se emplearán empresas con una calificación crediticia publicada por agencias de calificación o proveedores financieros; se prueba la fiabilidad del modelo y se calcula la calificación crediticia interna de varias empresas a partir de la cotizada oficialmente para permitir determinar sus alcances y probabilidades (Deloitte, 2019).

A partir de lo mencionado por Kvatashidze y Sabauri (2019), la calidad crediticia del prestatario está relacionada con el diferencial de crédito sobre la tasa libre de riesgo que el prestamista debe cobrar en relación con el préstamo. La alternativa es utilizar, en primer lugar, un modelo para obtener una calificación interna del prestatario para asignar un diferencial de crédito. Una vez obtenida la calificación crediticia interna, el diferencial de crédito se estima, por



ejemplo, utilizando los rendimientos de los bonos cotizados de empresas similares; es decir, empresas con la misma calificación o con calificación oficial en el mismo sector y país.

## METODOLOGÍA

Para abordar la temática presentada en este artículo, se acude a una investigación en función de la fuente de datos que, de acuerdo con Elizondo (2002), es aquella que se realiza a través de la consulta de documentos, pues revela datos que existen o han existido y han sido soportados por diferentes estudios, con enfoque cualitativo, y que se reconoce por su capacidad para agregar una nueva dimensión a los estudios de intervención que no se obtienen solo a través de la medición de variables.

## RESULTADOS

Gran parte de la literatura contable se ha dedicado a la predicción de la quiebra empresarial (Tascón y Castaño, 2012), y no han sido útiles para evaluar los deterioros de la NIIF 9. Sin embargo, faltan estudios centrados en entidades no cotizadas/no calificadas. Según Duan et al. (2018), la relativa escasez de atención académica se debe en parte a la falta de datos disponibles públicamente sobre las empresas privadas. Incluso si los datos contables de las empresas privadas están disponibles, la falta de datos de mercado, como los precios de las acciones, supone un obstáculo adicional para el estudio de sus impagos, ya que los recientes avances en el modelo de riesgo crediticio suelen requerir algún tipo de información de mercado.

Consecuentemente con lo anterior, obtener un marco unificado, que incorpore las características específicas de una empresa junto con sus factores sectoriales y regionales, y que permita incorporar las evaluaciones de mercado del riesgo crediticio al valor contable de los activos financieros, se convierte en un modelo utilizado por los prestamistas, bancos u otros prestamistas no bancarios, que necesitan determinar si lo prestan o no, y el tipo de interés que deben cobrar al prestatario (Varyani y Soral, 2014). En muchas ocasiones, estos prestamistas no tienen información de mercado sobre la calidad crediticia del prestatario.

La calidad crediticia del prestatario está relacionada con el diferencial de crédito sobre el tipo libre de riesgo que el prestamista debería cobrar en relación con el préstamo que, de acuerdo con Ryan (2012), significa una posibilidad de utilizar el modelo para obtener una calificación interna del prestatario como primer paso para asignar un diferencial de crédito; esta afirmación la ratifica Beerbaum y Ahmad (2015), quienes determinan que, una vez obtenida la calificación crediticia interna, el diferencial de crédito debe estimarse, por ejemplo, utilizando los rendimientos de los bonos cotizados de empresas similares, es decir, empleando empresas con la misma calificación oficial en el mismo sector y país.

Para obtener la probabilidad de incumplimiento de la competencia, desde la perspectiva del mercado, el mejor método es deducirla del diferencial de un Credit Default Swap (CDS), que cotiza en un mercado activo. Para Canales (2018), esto se debe al hecho de que la principal influencia en el diferencial de los CDS es la Probabilidad de Incumplimiento. De hecho, el diferencial de los CDS de una empresa proviene del costo anual de la protección frente a la gravedad de las pérdidas causadas por el impago de la empresa.

Cuando se habla de diferencial, Ruíz y Basulto (2018), establecen que el diferencial de rendimiento del bono es el exceso de rendimiento prometido en el bono sobre la tasa libre de riesgo. La suposición habitual es que el exceso de rendimiento compensa la probabilidad de incumplimiento. Sin embargo, esta suposición no es perfecta, pues, por ejemplo, el precio de un bono corporativo se ve afectado por su liquidez: cuanto menor sea la liquidez, menor será su precio.

Si no se dispone de suficiente información, existen otros métodos posibles para estimar una probabilidad de incumplimiento: así, por ejemplo, el diferencial de los CDS cotizados sobre bonos emitidos por la misma competencia con el mismo vencimiento en un mercado no activo o el YTM cotizado de los bonos emitidos por esta competencia con el mismo vencimiento en un mercado no activo. El diferencial, según Cerquera (2015), debe ajustarse para tener en cuenta la diferencia de vencimiento: el YTM cotizado de los bonos emitidos por la contraparte con un vencimiento similar en un mercado activo o no activo. La probabilidad de incumplimiento se ajusta por la diferencia de vencimiento. Si la competencia específica no tiene CDS cotizados de bonos en mercados activos o no activos, la probabilidad de incumplimiento también puede obtenerse de los CDS cotizados o de los bonos de otras empresas con la misma calificación y características de acuerdo al sector, país, tamaño, etc. (Arias, 2011). Si la competencia específica no tiene CDS cotizados de bonos, ni una calificación crediticia pública, la entidad podría estimar internamente una calificación crediticia para la competencia específica.

Sobre el asunto, Morales et al, (2016) mencionan que el objetivo del modelo es estimar esa calificación crediticia interna. Una vez obtenida la calificación crediticia, existen dos posibilidades para estimar la probabilidad de incumplimiento: obtener la probabilidad de incumplimiento a partir de los CDS cotizados o de los bonos de empresas con la misma calificación y características similares como sector, país, tamaño, etc.; o utilizar los estudios de impago publicados por las agencias de calificación, que muestran las tasas de impago actualizadas para varias categorías de calificación y las matrices de "migración de calificaciones" o de transición. Sin embargo, esta segunda posibilidad no incluye los ajustes prospectivos (Ruano, 2017).

Por otra parte, como ya se ha mencionado, según la NIIF 9 y se corrobora por Rojas y Azúa (2020), la estimación de las pérdidas crediticias futuras depende de la clasificación del activo financiero en tres posibles etapas. Si el activo financiero se clasifica en la etapa 1, se estiman las pérdidas esperadas a un año, es decir, se utiliza la probabilidad de incumplimiento de un año. Si el activo financiero se clasifica en las etapas 2 o 3, se estiman las pérdidas esperadas a lo largo de toda la vida, es decir, se utiliza la probabilidad de incumplimiento hasta el vencimiento. Según Célieri (2019), inicialmente, todos los activos financieros se clasifican en la etapa 1. Un activo financiero se reclasifica a la fase 2, si se ha producido un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Si el activo financiero se deteriora se incurre en pérdidas crediticias, el activo financiero se clasifica en la fase 3 (Morales et al., 2016).

De acuerdo con lo sostenido por Mancheno et al (2021), la entidad deberá realizar el reconocimiento inicial en cada fecha de presentación, teniendo en cuenta la evaluación del riesgo de crédito del instrumento financiero, identificando si ha aumentado de manera significativa desde su reconocimiento inicial. En contraste, Calderón (2016), define que si, al realizar la respectiva evaluación, la entidad identifica que se ha producido un impago a lo largo de la vida útil del instrumento financiero, se puede utilizar el cambio en el riesgo, en lugar del cambio en el importe de las pérdidas crediticias esperadas.

Por su parte, Arjol y Costa (2021), sustentan que la evaluación se hará a través de la comparación del riesgo de que se produzca un impago en el instrumento financiero en la fecha de reconocimiento inicial, y considerará la información razonable y justificable, que esté disponible sin costes o esfuerzos indebidos, que sea indicativa de un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. En el párrafo 5 de NIIF 9, se reconoce que un cambio significativo en la calificación crediticia del instrumento es una forma posible de analizar, si ha habido un aumento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial. Esto significa que el modelo de la NIF también puede utilizarse para este propósito.

La entidad, tal y como lo establece Palacios (2021), deberá medir la provisión constantemente, como parte de la excepción a las etapas, por valor igual a las pérdidas crediticias esperadas durante la vida útil para:

(a) Los reconocimientos de transacciones que se encuentren al alcance de la NIIF 15, que involucren cuentas por cobrar comerciales o activos contractuales. Para ello, se estipulan dos incisos para que: (i) de acuerdo con la Norma internacional de información financiera NIIF – 15, no exista un componente de financiación significativo o, (ii) presente un componente de financiación significativo de acuerdo con la NIIF 15, si se ha elegido valorar la provisión para pérdidas por un valor igual a las pérdidas crediticias esperadas durante la vida útil, como política contable, que se aplicará a todas las cuentas a cobrar comerciales o a los activos contractuales, y se puede aplicar por separado a las cuentas a cobrar comerciales y a los activos contractuales.

(b) Las cuentas por cobrar del arrendamiento que sean resultado de transacciones que entren en el ámbito de aplicación de la NIC 17, si la entidad elige como política contable valorar la provisión para pérdidas por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante toda la vida. Para Díaz (2017), se puede aplicar la política contable establecida a todas las cuentas por cobrar por arrendamiento, que son independientes del arrendamiento financiero y operativo.

La principal característica del modelo es la información obtenida a través de los estados financieros de la competencia, es decir, los principales indicadores financieros. En función de los valores de varios indicadores clave del Estado de situación financiera y del Estado de resultados, se asigna a la empresa una determinada posición dentro de una distribución coherente de empresas que poseen una calificación crediticia oficial emitida por una agencia de calificación o cotizada por los proveedores financieros pertinentes, y que pertenecen al mismo sector o a uno similar.

La posición dentro de la distribución está relacionada con una determinada calificación crediticia. Las agencias suelen evitar afirmar que las calificaciones crediticias predicen las probabilidades de impago, sin embargo, publican

estudios detallados sobre los impagos que muestran la migración histórica de las calificaciones y los impagos en función de la calificación inicial y el horizonte temporal. Los analistas y los gestores de riesgos utilizan habitualmente los datos de estos estudios como estimaciones de probabilidades de impago, pues, en la praxis, una calificación suele estimar una gama de probabilidades de incumplimiento.

**Caso práctico**

Los instrumentos financieros, de acuerdo a la NIIF 9, son contratos que generan un activo financiero y, por ende, para la otra entidad corresponde a un pasivo. Para una mejor explicación, se emplearán los siguientes ejemplos:

**Ejemplo 1: Cuenta por cobrar a corto plazo**

La empresa cuenta con un título para cobro a seis meses por valor de \$25.000.000, cuya venta a crédito y el reconocimiento del pago se exponen, respectivamente, en las Tabla 1 y Tabla 2.

Tabla 1.

Reconocimiento ingreso		
CONCEPTO	DEBITO	CRÉDITO
Cuenta por cobrar	\$ 25.000.000	
Ingreso por venta		\$ 25.000.000

Fuente: elaboración propia.

Tabla 2.

Reconocimiento pago		
CONCEPTO	DEBITO	CRÉDITO
Efectivo	\$ 25.000.000	
Cuenta por cobrar		\$ 25.000.000

Fuente: elaboración propia.

Frente al componente financiero se identifica que no posee, puesto que el crédito es inferior a 12 meses y, por ende, ya tiene incluido el costo amortizado.

**Ejemplo 2: Cuenta por cobrar a largo plazo**

Se presenta una factura a crédito por valor de \$20.000.000, cuyo precio, al contado, es de \$18.000.000 y con un tiempo de crédito de 15 meses. Frente a esto, se identifica que:

- En primera medida, este cuenta con un componente financiero, ya que es una factura a largo plazo.
- Para determinar la tasa implícita, se toma el importe nominal de venta, menos el precio de contado sobre los 15 meses de crédito que se estima en un valor de 11.111%.
- La fórmula de la tasa implícita mensual aplicada  $(1 + \text{Tasa implícita} - \text{precio contado})^{(1/15)} - 1$ , equivaldría a:  $(1 + 11.111\%)^{(1/15)} - 1$  para una tasa implícita mensual de 0.705%.

En la Tabla 3, se reconoce el valor del precio de contado, de acuerdo con el reconocimiento del valor razonable que pertenece al valor al contado.

A partir de los datos relacionados con la tasa implícita, en la Tabla 4, se pone en evidencia el costo amortizado, en el cual se contempla el número de meses, el valor del precio de contado, el ingreso financiero y el saldo final.

Se reconoce mensualmente el valor devengado por concepto de los intereses que registra la cuenta por cobrar en el débito y el ingreso financiero al crédito.

Tabla 3.

Reconocimiento precio de contado		
CONCEPTO	DEBITO	CRÉDITO
Cuenta por cobrar	\$ 18.000.000	
Ingreso por venta		\$ 18.000.000

Fuente: elaboración propia.

Tabla 4.

Reconocimiento precio de contado			
Mes	Saldo inicial	Ingreso Financiero	Saldo Final
1	18,000,000	126,878	18,126,878
2	18,126,878	127,772	18,254,650
3	18,254,650	128,673	18,383,322
4	18,383,322	129,580	18,512,902
5	18,512,902	130,493	18,643,395
6	18,643,395	131,413	18,774,808
7	18,774,808	132,339	18,907,147
8	18,907,147	133,272	19,040,419
9	19,040,419	134,211	19,174,630
10	19,174,630	135,157	19,309,788
11	19,309,788	136,110	19,445,898
12	19,445,898	137,069	19,582,967
13	19,582,967	138,036	19,721,003
14	19,721,003	139,009	19,860,012
15	19,860,012	139,988	0

Fuente: elaboración propia.

### **Ejemplo 3: Prestamos realizados por cobrar**

Se realiza un préstamo por valor de \$10.000.000, con una tasa de 1.5% en un plazo anual.

En primer lugar, se determina el valor mensual que se debe realizar. Para tal fin, se efectúa el cálculo con el valor prestado, la tasa y el plazo en meses, que equivale a 916.800. Se elabora la *Tabla 5* de costo amortizado, en el que se contempla el número de meses, el valor del precio de contado, el ingreso financiero, los cobros y el saldo final.

Para el reconocimiento, se registra el préstamo por cobrar en el débito por valor de \$10.000.000 y la cuenta de efectivo en el crédito por valor de \$10.000.000. En el reconocimiento mensual, se registra el ingreso del efectivo de la cuota mensual y el ingreso financiero en el débito.

### **Ejemplo 4: Inversiones en Bonos**

Se adquirió un bono con un valor de \$5.000.000, con un valor nominal de \$6.000.000 a un plazo de 12 meses, que tiene una tasa de 1.5% mensual y con un costo atribuible a la adquisición del bono con un interés de 1.3%. El primer reconocimiento se encuentra relacionado en la *Tabla 6*, con la inversión y el efectivo desembolsado, en el cual se incluye el valor de la compra junto con el valor del costo atribuible.

Para determinar el valor estimado en cada una de las proyecciones, se calcula en la *Tabla 7*, la tasa del bono correspondiente a 1.5% por el valor nominal, obteniendo un valor total de \$90.000, que, paralelamente, son el insumo para determinar la tasa efectiva de retorno, por valor de 3.1%.

Tabla 5.

Costo amortizado préstamos por cobrar				
Mes	Saldo Inicial	IF	COBROS	SF
1	10,000,000	150,000	-916,800	9,233,200
2	9,233,200	138,498	-916,800	8,454,898
3	8,454,898	126,823	-916,800	7,664,922
4	7,664,922	114,974	-916,800	6,863,096
5	6,863,096	102,946	-916,800	6,049,242
6	6,049,242	90,739	-916,800	5,223,181
7	5,223,181	78,348	-916,800	4,384,729
8	4,384,729	65,771	-916,800	3,533,700
9	3,533,700	53,005	-916,800	2,669,905
10	2,669,905	40,049	-916,800	1,793,154
11	1,793,154	26,897	-916,800	903,251
12	903,251	13,549	-916,800	0

Fuente: elaboración propia.

Tabla 6.

Inversión y efectivo desembolsado		
CONCEPTO	DEBITO	CRÉDITO
Bono invertido	5.062.500	
Bancos		\$5.062.500

Fuente: elaboración propia.

Tabla 7.

Tasa del bono			
Mes	Desembolso	Flujos cobrados	Flujo
0	-5,062,500		- 5,062,500
1		90,000	90,000
2		90,000	90,000
3		90,000	90,000
4		90,000	90,000
5		90,000	90,000
6		90,000	90,000
7		90,000	90,000
8		90,000	90,000
9		90,000	90,000
10		90,000	90,000
11		90,000	90,000
12		6,090,000	6,090,000
		TIR	3.1%

Fuente: elaboración propia.

En la Tabla 8, de costo amortizado, se consideran el número de meses, los ingresos financieros, los flujos cobrados y el saldo final.

**Ejemplo 5: Inversiones en bonos, cuya venta está proyectada antes del vencimiento**

Se tiene un valor invertido por valor de \$500.000, que, al final del periodo tiene un valor de \$600.000, con un plazo de un año, unos intereses mensuales de 1.5% y un costo incremental de \$1.25%. El primer reconocimiento, expuesto en la Tabla 9, corresponde a la inversión y el efectivo desembolsado, en el que se incluye el valor de la compra junto con el valor del costo atribuible.

Tabla 8.

Costo amortizado bonos				
Mes	Saldo Inicial	Ingreso Financiero	COBROS	Saldo Final
1	5,062,500	155,770	- 90,000	5,128,270
2	5,128,270	157,794	- 90,000	5,196,064
3	5,196,064	159,880	- 90,000	5,265,943
4	5,265,943	162,030	- 90,000	5,337,973
5	5,337,973	164,246	- 90,000	5,412,219
6	5,412,219	166,531	- 90,000	5,488,750
7	5,488,750	168,885	- 90,000	5,567,635
8	5,567,635	171,313	- 90,000	5,648,948
9	5,648,948	173,815	- 90,000	5,732,763
10	5,732,763	176,394	- 90,000	5,819,156
11	5,819,156	179,052	- 90,000	5,908,208
12	5,908,208	181,792	- 6,090,000	0

Fuente: elaboración propia.

Tabla 9.

Inversión y efectivo desembolsado venta bono antes del vencimiento		
CONCEPTO	DEBITO	CRÉDITO
Bono invertido	\$506.250	
Bancos		\$506.250

Fuente: elaboración propia.

Se debe determinar mensualmente el valor a cobrar. Para esto, se calcula el valor nominal que corresponde a \$600.000 y que, multiplicado por el valor del interés mensual de 1.5%, se obtiene un valor de \$9.000 que se evidencia en la Tabla 10.

Tabla 10.

Valor a cobrar mensualmente			
Mes	Desembolso	Flujos cobrados	Flujo
0	-506.250		-506.250
1		9.000	9.000
2		9.000	9.000
3		9.000	9.000
4		9.000	9.000
5		9.000	9.000
6		9.000	9.000
7		9.000	9.000
8		9.000	9.000
9		9.000	9.000

Modelo de Deterioro de los Instrumentos Financieros

10	9.000	9.000
11	9.000	9.000
12	609.000	609.000
	<b>TIR</b>	<b>3,08%</b>

Fuente: elaboración propia.

Una vez se haya obtenido la tasa interna de retorno, se elabora la Tabla 11, del costo amortizado, en el cual se incluye el mes, el interés financiero y los cobros que surgen a partir de los flujos mensuales de 9.000.

Tabla 11.

Costo amortizado e interés financiero mes a mes

Mes	Saldo Inicial	Ingreso Financiero	Cobros	Saldo Final	Valor Razonable	Ajuste por valor razonable
1	506.250	15.577	-9.000	512.827	534.172	21.345
2	512.827	15.779	-9.000	519.606	523.817	4.211
3	519.606	15.988	-9.000	526.594	530.982	4.388
4	526.594	16.203	-9.000	533.797	542.726	8.929
5	533.797	16.425	-9.000	541.222	555.921	14.699
6	541.222	16.653	-9.000	548.875	569.650	20.775
7	548.875	16.889	-9.000	556.764	574.473	17.710
8	556.764	17.131	-9.000	564.895	579.388	14.493
9	564.895	17.381	-9.000	573.276	584.397	11.120
10	573.276	17.639	-9.000	581.916	589.500	7.585
11	581.916	17.905	-9.000	590.821	594.701	3.880
12	590.821	18.179	-609.000	0	0	0

Fuente: elaboración propia.

El valor razonable se determina de acuerdo a los datos del mercado, y este debe tomarse para realizar el ajuste con el ingreso financiero como insumo para la contabilidad (Ver Tabla 12).

Tabla 12.

Ajuste ingreso financiero

CONCEPTO	DEBITO	CRÉDITO
Efectivo	\$9.000	
Ingreso financiero (interés)		\$15.577
Inversión en Bonos (Activo)	\$6.577	

Fuente: elaboración propia.

Se realiza el reconocimiento en la Tabla 13, por valor razonable, y se toma el ajuste de inversión en bonos y la contrapartida que afecta el resultado integral.

Tabla 13.

Ajuste valor razonable

CONCEPTO	DEBITO	CRÉDITO
Inversión en Bonos (Activo)	\$ 21.345	
ORI- Ganancias por VR (Patrimonio)		\$21.345

Fuente: elaboración propia.

Para reconocer el pasivo diferido, en la Tabla 14, se toma el valor de la inversión en bonos y el porcentaje

correspondiente al impuesto diferido, puesto que se registra una ganancia potencial y un potencial gasto por impuesto a la renta en el futuro.

Tabla 14.

Ajuste valor razonable		
CONCEPTO	DEBITO	CRÉDITO
ORI- Ganancias por VR (Patrimonio)	6.617	
Pasivo por IRD		6.617

Fuente: elaboración propia.

## CONCLUSIONES

El nivel de endeudamiento relativo de una empresa suele ser el factor que más influye en su riesgo de crédito. El crecimiento y la rentabilidad también se tienen en cuenta, pero se vinculan al pasivo y a los fondos propios. Dado que se tiene como base la información contable, dos posibles limitaciones del modelo son la manipulación de los beneficios y el hecho de que no se tenga en cuenta la información cualitativa. En cuanto a la manipulación de los beneficios, se identifica que las empresas que se desvían de las calificaciones crediticias esperadas demuestran que estas desviaciones de la calificación crediticia estimadas empíricamente están asociadas a las actividades de gestión de los beneficios. Por lo tanto, si la información financiera ha sido manipulada, la calificación crediticia obtenida también diferirá de la calificación correcta.

Dentro de la importancia de la NIIF 9, se evidencia que la medición del deterioro no se aplica en las pérdidas ocasionadas, sino que basa a partir de pérdidas esperadas, que, para las compañías, significa la aplicación del costo amortizado y el aumento de los intereses y la disminución del pago. De acuerdo a la periodicidad en relación a los derechos sobre los activos reales del emisor, dentro de la norma internacional, se encuentran identificados los activos financieros.

Por tal motivo, la norma permite a las compañías identificar y proyectarse de acuerdo a las situaciones que generen pérdidas de carácter crediticio y estos mismos permiten ser evaluados constantemente para dar una calificación frente al riesgo crediticio. Esto permite una estrategia frente al riesgo generado a partir de los créditos, para que no se tomen las acciones pertinentes, una vez se materialice el riesgo, sino para utilizar el modelo de deterioro y determinar las pérdidas.

Otro elemento favorable en la aplicación en entidades no financieras, concierne a la determinación de los riesgos de partidas no financieras, siempre y cuando cumplan los requisitos de la norma financiera internacional, pues esto permite identificarlos a partir del precio del mercado, puesto que admite designar una parte del riesgo frente al componente del valor del producto o materia prima.

## REFERENCIAS

- Arias, M. (2011). Reflexiones sobre la contabilidad de activos financieros en el contexto del modelo IASB y el contexto actual colombiano. *Cuadernos de contabilidad*, 12(31), 469-490. <https://acortar.link/LHL20o>
- Arjol, J. y Costa, A. (2021). *Deterioro de activos financieros en la NIIF 9. Principales impactos en las entidades financieras*. <https://urlzs.com/j3Aep>
- Beerbaum, D. y Ahmad, S. (2015). Credit risk according to IFRS 9: Significant increase in credit risk and implications for financial institutions. <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.2654120>
- Calderón, W. (2016). *Metodología para la estimación del deterioro de cartera de créditos bajo NIIF*. <https://cutt.ly/o8k7VRO>
- Canales, L. (2018). *Pérdidas crediticias esperadas-Nuevo concepto de deterioro de las cuentas por cobrar según NIIF 9-Instrumentos Financieros en el año 2017*. [Tesis de pregrado, Universidad Tecnológica del Perú] Repositorio Institucional de la UTP. <https://cutt.ly/O8k5Rra>

- Célleri, J. (2019). Análisis del deterioro de los activos financieros de una compañía comercial basado en el modelo de pérdidas crediticias esperadas. [Tesis de pregrado, Universidad Ecotec] Repositorio Ecotec. <https://cutt.ly/T8k6zRG>
- Cerquera, H. (2015). *El impacto del deterioro de cartera en una empresa de economía solidaria bajo el modelo de NIIF para PYMES*. [Tesis de pregrado, Universidad Militar Nueva Granada] Repositorio Unimilitar. <https://cutt.ly/T8k6zRG>
- Delgado, D., Morales, J. y Zamora, C. (2020). IFRS 9 Expected Loss: A Model Proposal for Estimating the Probability of Default for non-rated companies. *Revista de Contabilidad-Spanish Accounting Review*, 23(2), 180-196. <https://doi.org/10.6018/rcsar.370951>
- Deloitte. (2019). *Instrumentos Financieros*. <https://cutt.ly/CKaw7aX>
- Díaz, J. (2017). El valor razonable en la contabilidad de los instrumentos financieros. Análisis desde una perspectiva histórica. *De Computis: Revista Española de Historia de la Contabilidad*, 14(26), 90-154. <https://acortar.link/ATgpjr>
- Duan, J., Kim, B., Kim, W. y Shin, D. (2018). Default probabilities of privately held firms. *Journal of Banking & Finance*, 94, 235-250. <https://doi.org/10.1016/j.jbankfin.2018.08.006>
- Elizondo, A. (2002). *Metodología de la investigación contable*. Editorial Paraninfo.
- Kvatashidze, N. y Sabauri, L. (2019). Issues of accounting for the impairment of financial instruments. <http://dspace.tsu.ge/xmlui/handle/123456789/517>
- Mancheno, C., Rodríguez, A., Palma, G. y Mendoza, M. (2021). Análisis del deterioro de cuentas por cobrar por pérdidas esperadas. *Polo del Conocimiento*, 6(7), 793-804. <http://dx.doi.org/10.23857/pc.v6i7.2888>
- Morales, A., Moreno, L., Rodríguez, M. y Hernández, R. (2016). *Incidencia fiscal y financiera de la estimación del deterioro en las cuentas comerciales por cobrar bajo NIF mediante un modelo de tendencias en las pymes del sector comercial*. [Tesis de especialización, Universidad Piloto de Colombia] Repositorio Unipiloto. <https://onx.la/a34a0>
- Palacios, M. (2021). *Guía para la aplicación de deterioro de cartera bajo la NIIF 9 para pequeñas y medianas empresas*. [Tesis de pregrado, Universidad del Azuay] Repositorio Institucional. <http://dspace.uazuay.edu.ec/handle/datos/11344>
- Rojas, L. y Azúa, D. (2020). *Modelo de deterioro en establecimientos bancarios. Análisis de caso para Colombia y Chile en torno a la NIIF 9*. <https://onx.la/426b9>
- Ruano, J., del Toro, J. y Basulto, M. (2017). El deterioro del valor de los activos desde la perspectiva del nuevo modelo económico. *Revista cubana de finanzas y precios*, 1(2), 39-47. <https://onx.la/544c4>
- Ruíz, A. y Basulto, M. (2018). El registro contable de los instrumentos financieros. *Revista cubana de finanzas y precios*, 2(2), 88-96. <https://onx.la/e6133>
- Ryan, S. (2012). Financial reporting for financial instruments. *Foundations and Trends® in accounting*, 6(3-4), 187-354. <http://dx.doi.org/10.1561/14000000021>
- Tascón, M. y Castaño, F. (2012). Variables y modelos para la identificación y predicción del fracaso empresarial: revisión de la investigación empírica reciente. *Revista de Contabilidad*, 15(1), 7-58. [https://doi.org/10.1016/S1138-4891\(12\)70037-7](https://doi.org/10.1016/S1138-4891(12)70037-7)
- Varyani, N. y Soral, G. (2014). IFRS 9 (2014): A critical analysis of expected credit losses impairment model. *Indian journal of accounting*, 46(2), 82-92. <https://onx.la/755ff>

**FINANCIACIÓN**

La autora no recibió financiación para el desarrollo de la investigación.

**DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS**

La autora declara no tener conflicto de interés.

**AGRADECIMIENTOS**

La autora agradece al programa de Contaduría Pública de la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior – CUN.

**CONTRIBUCIÓN DE AUTORÍA**

Conceptualización: Jasleidy Astrid Prada Segura.

Investigación: Jasleidy Astrid Prada Segura.

Metodología: Jasleidy Astrid Prada Segura.

Redacción – borrador original: Jasleidy Astrid Prada Segura.

Redacción – revisión y edición: Jasleidy Astrid Prada Segura.